

### FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS - UNFPA

Contratación de una organización para el fortalecimiento remoto de capacidades de profesionales, docentes y estudiantes de enfermería, priorizando aquellos de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), dando continuidad y actualización al Diplomado virtual "Cuidado de enfermería en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos"

Oficina encargada: UNFPA Colombia, Bogotá

### 1. OBJETO

Contribuir a la mejora de los resultados en salud sexual y reproductiva (SSR) y salud materna, mediante el fortalecimiento remoto de capacidades de profesionales, docentes y estudiantes de enfermería, priorizando aquellos de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), dando continuidad y actualización al Diplomado virtual "Cuidado de enfermería en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos", el cual está alineado con la Resolución 3280 de 2018 y cuenta con enfoques de humanización, derechos sexuales y derechos reproductivos, género e interculturalidad y está centrado en las personas más dejadas atrás.

#### 2. ANTECEDENTES

En este contexto se llevó a cabo la primera fase del proyecto "Cuidamos la Salud, Tejemos Paz", liderado por UNFPA y financiado por la fundación Johnson & Johnson, el cual comenzó su implementación durante el 2021. En esta primera fase, con el liderazgo de UNFPA y en alianza con ACOFAEN y Telesalud de la Universidad de Caldas, se desarrolló e implementó el diplomado "Cuidado de enfermería en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos". Este diplomado de cinco módulos con 128 horas de formación, alcanzó a impactar a 633 profesionales y docentes de enfermería de todo Colombia, con énfasis en aquellas personas pertenecientes a municipios PDET, y trascendió en la atención en SSR con enfoques de derechos, género e interculturalidad. Durante la segunda fase del proyecto "Cuidamos la Salud, Tejemos Paz" se pretende dar continuidad al diplomado para que más profesionales de todo Colombia se vean beneficiados.

## 3. JUSTIFICACIÓN

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los "tres ceros": Cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero Violencias Basadas en Género (VBG) incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado. El acuerdo de cooperación suscrito por el UNFPA con el Gobierno de Colombia expresa la responsabilidad de respaldar la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los compromisos del Consenso de Montevideo, en sus componentes de SSR. En esta dirección, UNFPA apoya el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales y locales y del personal de salud para prestar servicios integrados en SSR con calidad (salud materna, prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la Sentencia C055 de 2022, prevención y atención de la VBG y VIH), con un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, diferencial, étnico y de género, y centrado en las poblaciones más dejadas atrás.



La superación de desafíos en materia de salud sexual y reproductiva (SSR), predominantes en los municipios con mayores brechas económicas y sociales del país como los municipios PDET, implica vincular a profesionales de salud de los territorios a procesos de formación continua para el fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades y para su crecimiento personal y profesional—particularmente entre quienes se encuentran alejados de los centros urbanos e instituciones de formación. Dichos esfuerzos deben alinearse con la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), que regula la ruta de atención materno perinatal y el perfil de atención en los procesos de SSR, fortaleciendo los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

## 4. PERFIL

Organización reconocida que cuente con experiencia y medios para la implementación de procesos y contenidos de formación virtual (MOOCs). Más de cinco años de experiencia en la implementación de plataformas LMS y en su operación, con capacidad comprobada de servicio a usuarios concurrentes para garantizar la convocatoria, inscripción, seguimiento, adherencia y certificación de las personas inscritas y la migración de los contenidos a otras plataformas, además de la revisión de los contenidos técnicos del diplomado y su actualización en caso de ser necesario. Deseable: Experiencia previa de trabajo con UNFPA en el desarrollo de cursos virtuales de formación con enfoques de humanización, étnico, de género e intercultural.

# 5. CONTRIBUCIÓN

Con esta contratación se contribuirá a la mejora de los conocimientos de profesionales, docentes y estudiantes de enfermería por medio de la continuidad y replicabilidad del diplomado "Cuidado de enfermería en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos", a través de procesos de actualización de contenidos técnicos y desarrollo e implementación de MOOCs y programas de formación continua de modalidad remota en SSR para profesionales de enfermería, docentes y estudiantes de los 2 últimos semestres del pregrado de enfermería. La organización académica/científica debe garantizar la sostenibilidad y permanencia del proceso posterior a la finalización del contrato, y compartir los desarrollos y contenidos generados de manera integral con el Fondo de Población de Naciones Unidas para facilitar la migración de contenidos a otras plataformas.

## 6. ACTIVIDADES

Como parte de la convocatoria se solicita:

Diseñar la propuesta técnica y financiera para la revisión y actualización de contenidos del diplomado (teniendo en cuenta la evidencia científica disponible en el momento y los cambios en la legislación colombiana), desarrollando un plan de sostenibilidad y migración de contenidos para plataforma Moodle. La propuesta debe incluir al menos: cronograma, plan de convocatoria de los participantes, selección y verificación del perfil de los mismos, inscripción, estrategia pedagógica y de seguimiento, manejo de la adherencia y certificación de aquellos que finalicen de forma satisfactoria. Además, se deben proponer el número de cohortes (mínimo 2) y el número de participantes por cohorte para alcanzar la meta acordada

- Al menos 600 personas, de las cuales, al menos 400 deben ser profesionales de enfermería (especialmente a profesionales en municipios PDET), al menos 60 deben ser docentes de enfermería y al menos 140 deben ser estudiantes de últimos semestres de enfermería. La propuesta técnica también debe contener el plan para la migración de los contenidos desarrollados a la plataforma Moodle.

Para el logro de los alcances de este contrato se desarrollarán las siguientes actividades:



- Desarrollo del cronograma y plan de trabajo articulado y validado por el equipo técnico de UNFPA.
- II. Formación de un comité para la revisión y actualización de los contenidos del diplomado teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018, la evidencia científica disponible en el momento, las recomendaciones de la ICM, las modificaciones surgidas en la legislación colombiana vigente relacionadas con la SSR y la salud materna (como por ejemplo la Sentencia C-055-22 de la corte constitucional para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres en Colombia) y las recomendaciones derivadas de la experiencia de los usuarios que obtuvieron su certificación en la primera fase del diplomado. Todas las actualizaciones, tanto de texto como de imagen, deben favorecer el aprendizaje y contener los enfoques de derechos, humanización, de género e intercultural.
- III. Documento técnico que contenga los perfiles de los miembros del comité y sus recomendaciones de revisión y actualización del mismo. Mínimo 10 recomendaciones por módulo.
- IV. Adecuación e implementación de un cuestionario pretest-post test que permita evaluar el cambio en conocimientos, capacidades y competencias de las/los participantes certificados/as en las diferentes áreas del diplomado.
- V. Desarrollo e implementación de la encuesta de satisfacción (contestada por, al menos, el 70% de las personas certificadas).
- VI. Desarrollo del plan de sostenibilidad claro, concertado y validado por el equipo técnico de UNFPA, que incluya al menos: plan masivo de convocatoria de los participantes (profesionales de enfermería, docentes de enfermería y estudiantes de enfermería que estén cursando uno de los 2 últimos semestres), selección y protocolo para la verificación del perfil de los mismos, inscripción en el diplomado, estrategia pedagógica y de seguimiento, manejo de la adherencia, evaluación y certificación de aquellos que finalicen la formación de manera satisfactoria. El plan de sostenibilidad deberá contener el número de cohortes y el número de participantes propuesto por cohorte para alcanzar la meta acordada.
- VII. Generar propuestas innovadoras para garantizar adherencia y no deserción de los inscritos.
- VIII. Garantizar la adherencia y certificación en el diplomado de por lo menos 600 personas, de las cuales, al menos 400 deben ser profesionales de enfermería (especialmente a profesionales en municipios PDET), al menos 60 deben ser docentes de enfermería y al menos 120 deben ser estudiantes de enfermería de los últimos semestres. Esta meta debe alcanzarse al menos 15 días antes de la finalización del contrato.
  - IX. Creación de una base de datos única, a la que el equipo técnico de UNFPA tendrá acceso, que contenga de manera desagregada y actualizada los datos de preinscripción, inscripción, avance, finalización y certificación... inscripción y avance de cada uno de los participantes (debe incluir perfil profesional, sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución de la que es egresado(a), institución en la cual trabajan y responsabilidades que desarrollan en la institución).
  - X. Desarrollo del plan y los productos para la migración de los contenidos desarrollados a la plataforma MOOC MOODLE, acordadas con el equipo técnico de UNFPA, que garanticen la operación plena y autónoma de los contenidos y su sostenibilidad, considerando los términos y condiciones generales de contratación para la prestación de servicios
  - XI. En caso de requerirse, brindar apoyo y asistencia técnica al equipo de UNFPA para alojar el contenido del diplomado en su plataforma virtual.
- XII. Entrega de archivos editables con el contenido del diplomado actualizado, en caso de requerir actualizaciones futuras del material.
- XIII. Entrega de informes de avances mensuales.
- XIV. Informe final que contenga al menos: Introducción, objetivos, agenda, metodología de trabajo, profesionales del equipo de revisión y actualización, contenidos temáticos revisados, seguimiento de acuerdos, actualización de los contenidos técnicos desarrollados,



actualización del formato de desarrollo de módulos, estrategia de convocatoria y seguimiento a participantes (aplicación de estrategias novedosas para la adherencia y no deserción), resultados y análisis del cambio en conocimientos, capacidades y competencias de las/los participantes certificados/as en las diferentes áreas del diplomado mediante la implementación del pre test y pos test, resultados y análisis de la evaluación, resultados y análisis de la encuesta de satisfacción y propuesta de acciones mínimas de mejora. Perfil de los participantes inscritos y de los participantes certificados por sexo, edad, pertenencia étnica, municipio, institución de la que es egresado(a), institución en la que labora, y rol en la prestación de servicios de SSR. Acciones desarrolladas y asistencia técnica para el alojamiento de los contenidos en una plataforma MOOC acordada con el equipo técnico de UNFPA. Acciones mínimas de seguimiento posterior a la finalización de actividades de formación y correcta operatividad del diplomado en la nueva plataforma, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

- Obebe anexarse a este informe: bibliografía recomendada, bases de datos del personal capacitado (debe incluir perfil profesional sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución de la que es egresado(a), institución en la cual trabajan y responsabilidades que desarrollan en la institución) y archivos editables con el contenido del diplomado (imágenes, texto, video, audio y otras propuestas pedagógicas desarrolladas).
- Asistir y participar de manera proactiva en las reuniones de seguimiento que se acuerden con el equipo técnico de UNFPA.

### 7. PRODUCTOS

La entidad seleccionada deberá gestionar póliza de cumplimiento a la firma del contrato, por el 20% del valor total del mismo.

Producto	Reporte	Pago
Informe del ajuste del plan de trabajo concertado con el UNFPA con cronograma de actividades, metas mensuales a alcanzar y presentación de la propuesta para el plan de migración. El informe debe incluir:  • Conformación y presentación del comité de revisión y actualización de los contenidos del diplomado en SSR.  • Presentación de propuestas iniciales acordadas con el equipo del UNFPA para la actualización de contenidos de cada uno de los módulos del Diplomado y estrategias innovadoras para mejorar la adherencia al diplomado.  • Desarrollo de un cuestionario pretest-post test que permita evaluar el cambio en conocimientos, capacidades y competencias de las/los participantes certificados/as en las diferentes áreas del diplomado.  • Desarrollo del protocolo de verificación de perfiles e inscripción al diplomado.  • Plan de lanzamiento y convocatoria para las siguientes cohortes del diplomado.  • Creación de estrategias e implementación del plan de convocatoria: en esta fase debe encontrarse al menos, el establecimiento del número de cohortes y número de participantes por cohorte y la proyección de una campaña de expectativa para la difusión del diplomado con las fechas de preinscripción de cada cohorte.		25%



Informe de avances en la implementación del plan de trabajo que	Pago 2	25%
<ul> <li>Modificaciones realizadas en el diplomado virtual y aprobadas por el equipo técnico de UNFPA: actualizaciones de contenido, implementación del cuestionario pre test post test, actualización de la encuesta de satisfacción.</li> <li>Resultados de la convocatoria para preinscripción e inscripción de los participantes.</li> <li>Generación periódica de una base de datos única desagregada según el requerimiento técnico de UNFPA.</li> <li>Análisis de las bases de datos de las y los participantes preinscrit/as/os e inscritas/os y su desempeño académico.</li> <li>Presentación de la efectividad de las estrategias de adherencia.</li> <li>Cronograma de trabajo, acordado con el equipo de UNFPA, que permita visualizar las diferentes etapas para la migración de los contenidos a una plataforma gratuita y abierta tipo MOOC.</li> </ul>		
<ul> <li>Informe mensual de avances en la implementación del plan de trabajo que contenga:</li> <li>Avances en proceso de inscripción de estudiantes de las cohortes (según corresponda) y seguimiento a la adherencia y certificación de los participantes del diplomado. Verificación de las metas pactadas.</li> <li>Avances en la migración del contenido del diplomado a la nueva plataforma y asistencia técnica al equipo de UNFPA en caso de que se requiera.</li> <li>Desarrollos generados de manera integral con el Fondo de Población de Naciones Unidas para facilitar la migración de contenidos a otras plataformas.</li> <li>Presentación de los insumos necesarios para garantizar la sostenibilidad y permanencia del proceso posterior a la finalización del contrato.</li> <li>Garantizar el funcionamiento del diplomado en la nueva plataforma (Moodle).</li> <li>Asistencia a las reuniones de seguimiento acordadas con el</li> </ul>	Pago 3	25%
equipo técnico del UNFPA y seguimiento a los acuerdos generados.  Presentar informe final el cual debe contener (según lo descrito en las actividades):  Introducción, objetivos, agenda, metodología de trabajo, profesionales del equipo de revisión y actualización, contenidos temáticos revisados, seguimiento de acuerdos, actualización de los	Pago 4	25%



desarrollo de módulos, estrategia de convocatoria y seguimiento a participantes (aplicación de estrategias novedosas para la adherencia y no deserción), resultados y análisis del cambio en conocimientos, capacidades y competencias de las/los participantes certificados/as en las diferentes áreas del diplomado mediante la implementación del pre test y pos test, resultados y análisis de la evaluación, resultados y análisis de la encuesta de satisfacción y propuesta de acciones mínimas de mejora.

Perfil de los participantes inscritos y de los participantes certificados por sexo, edad, pertenencia étnica, municipio, institución de la que es egresado(a), institución en la que labora, y rol en la prestación de servicios de SSR.

Dar cuenta de los acuerdos de personas a certificar:

- Al menos 400 deben ser profesionales de enfermería
- al menos 60 docentes de enfermería
- al menos 120 estudiantes de enfermería de los últimos semestres

Acciones desarrolladas y asistencia técnica para el alojamiento de los contenidos en una plataforma MOOC acordada con el equipo técnico de UNFPA.

Acciones mínimas de seguimiento posterior a la finalización de actividades de formación y correcta operatividad del diplomado en la nueva plataforma, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

Debe anexarse a este informe: bibliografía recomendada, bases de datos del personal capacitado (debe incluir perfil profesional sexo, grupo étnico con el cual se identifican, edad, municipio al cual pertenecen, institución de la que es egresado(a), institución en la cual trabajan y responsabilidades que desarrollan en la institución) y archivos editables con el contenido del diplomado (imágenes, texto, video, audio y otras propuestas pedagógicas desarrolladas).

Esta entrega final debe presentarse en digital y en físico.

# 8. DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN

A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de octubre de 2022.

# 9. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROGRESO PERIODICIDAD Y PLAZO

Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma. Presentación de informes y avance según plan de trabajo.



En caso de desacuerdo entre las partes se resolverá en diálogos entre el comité técnico basado en estos términos de referencia.

# 10. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será realizada por la coordinación del Proyecto Cuidamos la Salud, Tejemos Paz.

Solicita:

In Marshark

Ana María Vélez

Profesional Especializada en SSR UNFPA

Vobo:

Martha Lucía Rubio-Representante Auxiliar

Aprueba:

Verónica Simán-Representante

605 3rd Avenue,

New York, NY 10158

Signed: 4/5/2022 4:27:21 PM

Freeform Signing

# **Certificate Of Completion**

Envelope Id: 13DE81A18F394087ADF0BB2766045D1F Status: Completed

Subject: 01\_TDR\_ORGANIZACIÓN\_ORGANIZACIÓN\_PARA\_EL\_FORTALECIMIENTO\_REMOTO\_DE...

Source Envelope:

Document Pages: 7 Signatures: 1 **Envelope Originator:** 

Certificate Pages: 1 Initials: 0 Aida Veronica Veronica Siman

AutoNav: Enabled

**Envelopeld Stamping: Disabled** 

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada) siman@unfpa.org IP Address: 20.84.212.79

**Record Tracking** 

Status: Original Holder: Aida Veronica Veronica Siman Location: DocuSign

4/5/2022 4:27:01 PM siman@unfpa.org

**Signer Events** Signature **Timestamp** 

Aida Veronica Veronica Siman Sent: 4/5/2022 4:27:02 PM siman@unfpa.org Viewed: 4/5/2022 4:27:08 PM

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication

(None)

Signed by link sent to siman@unfpa.org Using IP Address: 186.155.197.234

**Electronic Record and Signature Disclosure:** 

Not Offered via DocuSign

Payment Events	Status	Timestamps
Completed	Security Checked	4/5/2022 4:27:21 PM
Signing Complete	Security Checked	4/5/2022 4:27:21 PM
Certified Delivered	Security Checked	4/5/2022 4:27:08 PM
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	4/5/2022 4:27:02 PM
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Notary Events	Signature	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
In Person Signer Events	Signature	Timestamp